

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MOTIVOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN QUE LLEVAN A LA DECISIÓN DE NO TRASLADAR LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA GAP A VARGAS Y BASE JURÍDICA QUE SOPORTARÁ EL DECRETO QUE CREARÁ LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DENTRO DEL SCS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0139]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0139, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a motivos organizativos y de gestión que llevan a la decisión de no trasladar la unidad de informática de la GAP a Vargas y base jurídica que soportará el Decreto que creará la Subdirección de Informática dentro del SCS.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocos días conocíamos a través de la prensa varias decisiones del Gerente del SCS, entre ellas, el no traslado del personal de informática de la GAP a Vargas junto con el resto del personal de la Gerencia de Atención Primaria, basándose en un futuro decreto que creará la Subdirección de Informática dentro del SCS para unificar un servicio que ahora depende de 4 gerencias.

Por ello interpelamos al Gobierno acerca de:

Motivos organizativos y de gestión que llevan a la decisión de no trasladar la unidad de informática de la GAP a Vargas junto al resto de trabajadores de la unidad y base jurídica que soportará el decreto que creará la Subdirección de Informática dentro del SCS.

Santander, 28 de febrero de 2018

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."